

Madrid, 09 de Julio de 2025

Energy Solar Tech, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

La relación de accionistas con participación directa o indirecta, igual o superior, al 5% de los que tiene conocimiento la compañía en base al último libro de socios de fecha 8 de julio de 2025 es:

Accionista	Número de Acciones 8 de julio de 2025	% Participación directa e indirecta 8 de Julio de 2025	Número de Acciones 10 de enero de 2025	% Participación directa e indirecta 10 de enero de 2025	Variación Número de Acciones	Variación % Participación directa e indirecta
D. Alberto Hernández Poza	5.658.919	21,0%	5.658.919	21,0%	-	-
Erbienergía Inversiones, S.L.	3.698.400	13,7%	3.382.354	12,5%	+ 316.036	+ 1,2%
D. Alberto Torrego López	2.814.514	10,4%	2.834.598	10,5%	- 20.084	- 0,1%
D. José Abel Martín Sánchez	2.688.783	9,9%	2.853.088	10,6%	- 164.305	- 0,7%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social a 8 de julio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alberto Hernández Poza  
Consejero Delegado  
Energy Solar Tech, S.A.